



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la contraparte para obras grises (obra toma, desarenador, tanques rompe cargas y parte de la línea de conducción), para la construcción del sistema de riego de la comunidad de llano largo de esta jurisdicción, que será financiado a través del programa PDABR (Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego) a través del BCIE.-Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba realizar Sesión Extraordinaria el día Lunes 06 de mayo del año 2019; propósito: Seguridad; Hora: 2:00 pm; Lugar: Alcaldía Municipal.-Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba convocar a cabildo abierto educativo a los ciudadanos del municipio de Jesús de Otoro; el día viernes 07 de junio del año 2019; Propósito: a) Informe Alcance de Ordenanza Municipal por la Mesa de Protección; B) Matricula Comparativa 2018-2019; C) Resumen Informe de Rendimiento Educativo 2018; D) Inversión en Educación Alcaldía Municipal y Cooperantes; Lugar: Centro Social Otoroño; Hora: 8:00 am.-Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Informe Mensual de Ingresos y Egresos; correspondiente al mes de Marzo del año 2019; Ingresos Lp. 1.519,617.95 y Egresos Lp. 3.955,164.50; el cual fue presentado por la Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.-Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (5):** La Corporación Municipal por unanimidad de votos **RESOLVIO: CONSIDERANDO 1:** Que la Corporación Municipal en pleno según la Ley es la Máxima autoridad dentro del término municipal según Artículo 25.-**CONSIDERANDO 2:** Que la Ecología y ambiente es una obligación imperativa del actuar Municipal y su protección es una obligación legal.-**CONSIDERANDO 3:** Que esta Honorable Corporación ha estado realizando esfuerzos de gestión y pecuniarios para resolver el manejo y disposición final de desechos sólidos.-**CONSIDERANDO 4:** Que es del pleno conocimiento de esta Corporación de la voluntad de distintos actores internacionales y entidades financieras, la Donación de un relleno sanitario bajo la figura de fondos no reembolsables de conversión de deuda entre los Gobiernos de Honduras-España, como un proyecto integral para el tratamiento de los desechos sólidos de una forma adecuada.-**POR LO QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DE RATIFICACIÓN INMEDIATA: PRIMERO:** Ratificar por Unanimidad que estamos de acuerdo con la aprobación para desarrollar el proyecto de “Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Jesús de Otoro, Corredor Logístico Zona Centro y Turístico Lenca”, el cual será financiado con los fondos de conversión de deuda Honduras- España, bajo la responsabilidad del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).-**SEGUNDO:** La Corporación Municipal de forma unánime se compromete aprobar y ejecutar las erogaciones que implique la contraparte del proyecto en mención tales como: cierres técnicos del botadero a cielo abierto, mejoramiento de acceso al predio donde se construirá la Estación de Transferencia.-**TERCERO:** Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades bajo Acta No. Veintitrés (23), Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del año 2018, **aprobó:** a) La sostenibilidad del proyecto; b) Realizar el cierre técnico del vertedero actual; c) Cubrir la contraparte también denominada pre-inversión; d) Cubrir los costos de los estudios de prefactibilidad (diseños y costos), estudios de impacto ambiental, licencia ambiental que emite la Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente); e) Sostenibilidad técnica y financiera para el equipo solicitado (para recolección, barrido y desarenado de calles), más la infraestructura de la estación de transferencia a construir.-**CUARTO:** Que la Corporación Municipal para su operatividad y la auto sostenibilidad del proyecto cuenta con las tasas aprobadas y en vigencia para la recolección de basura y disposición final.- **QUINTO:** Que la Corporación Municipal aprobó establecer alianzas con organizaciones de Base (Juntas de agua) legalmente inscritas y con personería jurídica y estos sirvan de comanejadores operativos del proyecto. Esta figura de alianza con las Juntas de agua será la plataforma para el manejo administrativo y operativo del proyecto “Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Jesús de Otoro, Corredor Logístico Zona Centro y Turístico Lenca”, objeto de donación al Municipio mediante la modalidad de



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Convenios bilaterales entre la Alcaldía Municipal de Jesús de Otoro y Siguatepeque, Comayagua.-
Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #031, de fecha 29 de abril del año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza y Nelson Ovidio Orellana; faltando con excusa el regidor Eddy Rene Doblado Claros; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, y Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Eliana Tivisay Mejía Padilla, Evelyn Eloiza Martínez Lindo, José Vidal martines Vásquez, Alex Alberto Martínez Gómez y Dora Ondina Cardona Zavala; todos con sus trámites debidamente legalizados.- Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.




~~Yeny Guillermina Castillo González~~
Secretaria Municipal



13 Mayo

CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #032, de fecha 13 de mayo año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y Regidora Municipal Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; así mismo se contó con la presencia de la Tesorera Municipal/Berly Patricia Guevara Palacios; Contadora Municipal/Delmis Margarita Gómez Martínez; y José Adonay Gutiérrez/ Catastro Municipal.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Informe Mensual de Ingresos y Egresos; correspondiente al mes de abril del año 2019; Ingresos Lp. 3.858,241.97 y Egresos Lp. 1. 531,262.12; el cual fue presentado por la Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.-Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #032, de fecha 13 de mayo año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y Regidora Municipal Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; así mismo se contó con la presencia de la Tesorera Municipal/Berly Patricia Guevara Palacios; Contadora Municipal/Delmis Margarita Gómez Martínez; y José Adonay Gutiérrez/ Catastro Municipal.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por ajuste en aumento de la Transferencia Municipal; correspondiente al año 2019; según oficio DFM No. 014-2019, por la cantidad de Lp. 984,427.00; detallándose de la forma siguiente:**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 86			
INGRESO			
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	18.1.1.01.01.01 11-001-01	147,664.05
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	22.1.1.01.01.01 11-001-01	836,762.95
TOTAL DE INGRESO			984,427.00
EGRESO			
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	01 00 000 001 000 11100 11-001-01	58,880.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	01 00 000 002 000 11100 11-001-01	11,769.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	01 00 000 003 000 11100 11-001-01	22,219.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	29,879.64
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	03 00 000 002 000 11100 11-001-01	11,769.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	03 00 000 003 000 11100 11-001-01	13,147.41
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	210,000.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	11 01 000 002 000 55110 11-001-01	19,000.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	11 02 003 000 003 47110 11-001-01	109,049.45
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	13 01 000 002 000 54200 11-001-01	98,442.70
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	14 02 001 000 001 47210 11-001-01	137,820.05
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	16 01 000 001 000 55110 11-001-01	9,844.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	11 05 000 004 000 54300 11-001-01	49,221.35
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	11 01 000 008 000 55110 11-001-01	6,500.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	12 03 000 002 000 54200 11-001-01	86,885.40
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	12 01 000 003 000 54200 11-001-01	80,000.00
15/5/2019	ampliación al Presupuesto de Ingresos y egreso por ajuste en aumento de Transferencia	12 04 000 006 000 54200 11-001-01	30,000.00
TOTAL DE EGRESO			984,427.00



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



-Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #032, de fecha 13 de mayo año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y Regidora Municipal Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; así mismo se contó con la presencia de la Tesorera Municipal/Berly Patricia Guevara Palacios; Contadora Municipal/Delmis Margarita Gómez Martínez; y José Adonay Gutiérrez/ Catastro Municipal.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (3): LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO PRIMERO:** Que debido a los altos índices de inseguridad presentados en el municipio de Jesús de Otoro, Intibucá, la Corporación Municipal nombro el Comité Ejecutivo de Seguridad.- **CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que esta Comisión junto a la sociedad civil elaboro un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana a implementarse en el municipio de Jesús de Otoro, para lograr altos niveles de participación comunitaria y mantener la convivencia.- **CONSIDERANDO TERCERO:** Que es necesario el apoyo del Gobierno Central en tal proyecto, por lo cual el día 20 de octubre del 2018, se firmó Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Jesús de Otoro y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS).- **CONSIDERANDO CUARTO:** Como resultado del diagnóstico de la situación de inseguridad del municipio, y partiendo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y del Convenio con la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS), solicitamos que nuestro municipio sea tomado en cuenta como un municipio piloto en la implementación de un sistema de seguridad incluyente, donde se fortalezcan los operadores de justicia, como ser el incremento del número de policías de acuerdo al parámetro poblacional que deben operar, así mismo personal de Investigación y la Construcción de las nuevas instalaciones físicas de la “Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva”.- **CONSIDERANDO CINCO:** Que en fecha 21 de noviembre del 2018, entregamos solicitud al Ministro de Seguridad General Julián Aristides Pacheco Tinoco, para la construcción de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva y demás operadores de justicia, y el día 27 de noviembre 2018, solicitamos al señor Ministro de Mi Ambiente como Representante Legal de esa Secretaría y como titular del terreno ubicado en la Colonia Joyas de Santa Cruz, Jesús de Otoro, Intibucá y donde se tiene contemplado llevar a cabo la construcción de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva; traspasar el predio requerido para dicha Construcción a nombre de la Secretaría de Seguridad como un requisito indispensable.- **CONSIDERANDO SEIS:** Que en fecha 29 de noviembre 2018, en reunión con el Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández Alvarado, hicimos entrega de la solicitud donde nuevamente hacemos la petición del trámite de traspaso de dicho terreno a nombre de la Secretaría de Seguridad, para el referido proyecto.- **CONSIDERANDO SIETE:** Que en fecha 30 de enero del 2019 en reunión sostenida con alcaldes municipales, fuerzas vivas de la comunidad y el Ministro de Seguridad General Julián Aristides Pacheco Tinoco; hicimos entrega por segunda ocasión de la solicitud del proyecto “Construcción de las Instalaciones Físicas de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva, la que fue resuelta satisfactoriamente por el Señor Ministro.- **CONSIDERANDO OCHO:** Que el terreno en mención corresponde a un área de 2.08 manzanas, que es propiedad de la Secretaría de Mi Ambiente, el cual está en proceso de legalización a través



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



del Instituto de la Propiedad (IP).- El predio solicitado es un área comunal según los planos, destinado a proyectos de beneficio comunitario, es de hacer del conocimiento que esta parte del terreno que está dentro de la escritura otorgada a favor de Mi Ambiente antes Recursos Naturales, no ha sido afectada por el asentamiento humano y de igual manera socializamos el proyecto con los miembros directivos y asamblea del patronato del asentamiento humano establecido en el lugar.- **CONSIDERANDO NUEVE:** La Corporación Municipal a petición de las Fuerzas Vivas y Sociedad Civil convocó a sesión extraordinaria el día lunes 06 de mayo del 2019; para declarar el estado de emergencia en el municipio debido a los altos índices de inseguridad.- **CONSIDERANDO DIEZ:** El día sábado 11 de mayo 2019, en reunión sostenida con el ciudadano Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández Alvarado, se planteó todo el proceso a fin de obtener su visto bueno, para la ejecución del proyecto Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva, en vista de los inconvenientes con los trámites legales del terreno, la cual fue resuelto favorablemente; explicándonos que le presentáramos al señor Ministro de Seguridad, todos los documentos referidos anteriormente, para que pueda iniciar el proceso de licitación del proyecto, para su posterior ejecución; y en el transcurso de ese periodo culminar con el traspaso del bien inmueble, propiedad de la Secretaría de Mi Ambiente a nombre de la Secretaría de Seguridad como lo establecen los requisitos para poder desarrollar el proyecto.- Todo esto sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de Municipalidades donde faculta a las mismas hacer uso de áreas verdes, plazas públicas o terrenos de cualquier otra naturaleza jurídica para desarrollar proyectos de interés social. **POR TANTO ACUERDA:** Solicitar a la Secretaría de Seguridad en cumplimiento a las instrucciones dadas por el Señor Presidente de la Republica Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, iniciar con el Proceso de la Licitación para la Construcción de las instalaciones de la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva, aprobado para el municipio de Jesús de Otoro, Intibucá; y que simultáneamente se ejecute el traspaso del terreno que actualmente está a nombre de la Secretaría de Mi Ambiente a favor de la Secretaría de Seguridad con un área de 2.08 manzanas; ubicado en la Colonia Joyas de Santa Cruz, Municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.-Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****
Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018-2019**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #032, de fecha 13 de mayo año 2019.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios y Regidora Municipal Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; así mismo se contó con la presencia de la Tesorera Municipal/Berly Patricia Guevara Palacios; Contadora Municipal/Delmis Margarita Gómez Martínez; y José Adonay Gutiérrez/ Catastro Municipal.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Vicente Inestroza Santos, Marco Rodolfo Ochoa Gámez, José Nery Fiallos Rivera, Jorge David Martínez Gutiérrez, Tania Yulissa Guevara Méndez, Carlos Osmar Alvarado López y Rene Orlando Fiallos Gallardo; todos con sus trámites debidamente legalizados.- Firma y Sello.** Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal